



**unesco**

Red de Escuelas Asociadas



Red de Escuelas Asociadas de la UNESCO (RedPEA)

Marco Estratégico de Acción 2025-2029

Construyendo futuros pacíficos y sustentables a través de la educación transformadora

---

### La UNESCO: líder mundial en educación

La educación es la máxima prioridad de la UNESCO porque es un derecho humano esencial y la base para consolidar la paz y el desarrollo sostenible. La UNESCO es la agencia de las Naciones Unidas especializada en educación. Proporciona un liderazgo a nivel mundial y regional para reforzar el desarrollo, la resiliencia y la capacidad de los sistemas educativos nacionales al servicio de todos los estudiantes. La UNESCO lidera los esfuerzos para responder a los desafíos mundiales actuales mediante un aprendizaje transformador, con un enfoque especial en la igualdad de género y África a través de todas sus acciones.



### La Agenda Mundial de Educación 2030

En calidad de organización de las Naciones Unidas especializada en educación, la UNESCO ha recibido el encargo de dirigir y coordinar la Agenda de Educación 2030. Este programa forma parte de un movimiento mundial encaminado a erradicar la pobreza mediante la consecución, de aquí a 2030, de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. La educación, fundamental para alcanzar todos estos objetivos, cuenta con su propio objetivo específico, el ODS 4, que se ha propuesto *“garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”*. El Marco de Acción de Educación 2030 ofrece orientación para la aplicación de este ambicioso objetivo y sus compromisos.



---

Publicado en 2025 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

7, place de Fontenoy, 75352 Paris 07 SP, Francia

© UNESCO 2025



Este documento está disponible en acceso abierto bajo la licencia Attribution-ShareAlike 3.0 IGO (CC-BY-SA 3.0 IGO) (<https://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/igo/>). Al utilizar el contenido del presente documento, los usuarios aceptan las condiciones de utilización del Repositorio UNESCO de acceso abierto (<https://www.unesco.org/es/open-access/cc-sa>).

Las imágenes acompañadas de un asterisco (\*) no están cubiertas por la licencia [CC-BY-SA](https://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/igo/) y no pueden usarse ni reproducirse sin previa autorización por escrito de sus propietarios.

Los términos empleados en este documento y la presentación de los datos que en ella aparecen no implican toma alguna de posición de parte de la UNESCO en cuanto al estatuto jurídico de los países, territorios, ciudades o regiones ni respecto de sus autoridades, fronteras o límites.

Las ideas y opiniones expresadas en esta obra son las de los autores y no reflejan necesariamente el punto de vista de la UNESCO ni comprometen a la Organización.

Fotografía de cubierta: \*My Life Graphic/Shutterstock.com

Diseñado e impreso por UNESCO

Impreso en Francia

## 1. Sobre el Marco Estratégico

El presente Marco Estratégico de Acción para 2025-2029 se elaboró para reforzar el vínculo entre los objetivos estratégicos de la UNESCO en materia de educación y los resultados esperados de la Red de Escuelas Asociadas de la UNESCO (RedPEA). Por consiguiente, está plenamente en consonancia con la Estrategia de Medio Término de la UNESCO (2022-2029) y tiene por objeto contribuir a estructurar y orientar la labor actual y futura de la red global.

La implementación de este Marco Estratégico es una responsabilidad compartida por todas las partes que conforman la redPEA y supone un esfuerzo de colaboración entre estudiantes, docentes, directores de escuelas, comunidades locales, Comisiones Nacionales para la UNESCO y Coordinadores Nacionales. Se invita a las redes nacionales a dar prioridad a sus ámbitos de trabajo basándose en este Marco Estratégico a fin de alcanzar sus objetivos nacionales.

Por tratarse de un documento marco que abarca un periodo de cuatro años, no se describen programas emblemáticos globales específicos, actividades u objetivos de implementación. Éstos se determinarán en un Plan de Acción bienal que elaborará la Unidad de la RedPEA, en consulta con otros sectores y unidades de la UNESCO.

## 2. La visión rectora y el objetivo de la Red de Escuelas Asociadas de la UNESCO

Creada en 1953, la [Red de Escuelas Asociadas de la UNESCO \(RedPEA\)](#) es una de las mayores y más antiguas redes mundiales de escuelas. Al momento de preparar este Marco Estratégico, el número de miembros asciende a 8900<sup>1</sup> instituciones activas en 165 redes nacionales. No obstante, este número está aumentando a medida que la Coordinación Internacional de la RedPEA valida nuevas solicitudes de afiliación a la red.

La RedPEA se compromete a promover los valores y principios consagrados en la Constitución de la UNESCO y la Carta de las Naciones Unidas. Se guía por una visión en la que todas las personas han adquirido los conocimientos, las competencias y las capacidades, a través de la educación para promover la paz y el desarrollo sostenible, para participar en el mundo como ciudadanos globales creativos y responsables. En resumen, se esfuerza por crear las condiciones de una paz duradera en las comunidades alrededor del mundo.

La RedPEA promueve la Agenda 2030 en su conjunto y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, pero contribuye directamente a la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 sobre Educación y, en particular, de la Meta 4.7<sup>2</sup>. También pretende operativizar la Recomendación sobre la Educación para la Paz y los Derechos Humanos, la Comprensión Internacional, la Cooperación, las

---

<sup>1</sup> Esto se basa en la información recibida de los países que han integrado o están a punto de integrar la plataforma colaborativa de la UNESCO - "[RedPEA Connect](#)", a enero de 2025.

<sup>2</sup> ODS 4 sobre Educación, Meta 4.7: "De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible".

Libertades Fundamentales, la Ciudadanía Mundial y el Desarrollo Sostenible (2023)<sup>3</sup>, apoyando enfoques transformadores de la educación.

### 3. El enfoque: educación transformadora<sup>4</sup>

La educación no puede resolver directamente todos los problemas mundiales, pero puede ayudar a las personas y a las sociedades a encontrar soluciones, siempre y cuando reciba apoyo y esté concebida para ello. Para eso, es necesario garantizar que la educación sea entendida como un bien común e implique una experiencia auténticamente transformadora y holística para todos los estudiantes.

Uno de los principales objetivos de la RedPEA es animar e incentivar a las escuelas para que sean transformadoras, sirvan de modelo a otras escuelas y aporten evidencia de lo que funciona para fomentar cambios en políticas públicas.

La concepción que tiene la RedPEA sobre la educación transformadora se guía por la Recomendación sobre la Educación para la Paz, los Derechos Humanos y el Desarrollo Sostenible de 2023 (en particular los párrafos 1 (I) y 6) y sus principios rectores (párrafo 8). Entre los factores enunciados en la Recomendación figura la necesidad de velar por que los educandos tengan la oportunidad de desarrollar plenamente sus aptitudes cognitivas, sociales, emocionales y de comportamiento<sup>5</sup>. Con estas competencias, los jóvenes están preparados para tomar decisiones y actuar con conocimiento de causa sobre sus vidas y abordar las causas profundas de desafíos contemporáneos como la desigualdad, la pobreza, la injusticia, la violencia y la degradación del ambiente.

Otro factor relevante es la medida en que los centros de enseñanza adoptan un «enfoque escolar integral» que armoniza sus planes de estudio, prácticas pedagógicas, materiales didácticos, políticas, organización escolar, asociaciones y espacios (físicos) de aprendizaje. Cuando estas dimensiones se refuerzan mutuamente, las escuelas se convierten en auténticamente transformadoras para todos: personal educativo y alumnos.<sup>6</sup> La educación transformadora también implica la participación significativa de los directores, los profesores, el personal educativo, los alumnos y las familias - siempre y cuando sea posible- en la identificación de las necesidades y la puesta en marcha de las actividades.

---

<sup>3</sup> [Recomendación sobre la Educación para la Paz y los Derechos Humanos, la Comprensión Internacional, la Cooperación, las Libertades Fundamentales, la Ciudadanía Mundial y el Desarrollo Sostenible](#), adoptada en 2023 en la UNESCO, también conocida como la Recomendación sobre Educación para la Paz, los Derechos Humanos y el Desarrollo Sostenible.

<sup>4</sup> Puede encontrar más información específica sobre la educación transformadora en el reporte [Reimaginar juntos nuestros futuros: un nuevo contrato social para la educación](#) y en la [Recomendación sobre la Educación para la Paz y los Derechos Humanos, la Comprensión Internacional, la Cooperación, las Libertades Fundamentales, la Ciudadanía Mundial y el Desarrollo Sostenible](#), que contiene una lista no exhaustiva sobre los principios que debe fomentar la educación para considerarse genuinamente transformadora.

<sup>5</sup> [“Por qué el mundo necesita escuelas felices: informe global sobre la felicidad en y para el aprendizaje”](#) (UNESCO 2024, disponible en inglés y francés). Vea aquí: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000389119>.

<sup>6</sup> Puede encontrar más información sobre cómo implementar el enfoque escolar integral en el documento [“Prepararse para el cambio climático: una guía para los centros educativos sobre medidas relacionadas con el cambio climático”](#).

#### **Ejemplos de prácticas prometedoras en las escuelas para promover la educación transformadora**

- Fomentar el aprendizaje en (y desde) una diversidad de entornos, dentro y fuera de las aulas tradicionales (por ejemplo, en línea, en entornos naturales, museos, bibliotecas, etc.); transformar nuestros entornos de enseñanza y aprendizaje es un área de acción clave.
- Concebir el aprendizaje como un proceso de colaboración, participación y co-creación entre diferentes actores, promoviendo la equidad, el respeto mutuo y un entorno en el que se valoren las diversas perspectivas. Aplicar pedagogías de la cooperación y la solidaridad y crear capacidades para trabajar juntos.
- Promover enfoques holísticos, que abarquen a toda la escuela y a toda la comunidad, que vayan más allá del rendimiento académico y la evaluación para valorar el aprendizaje y las aptitudes sociales y emocionales, así como enfoques pedagógicos que capaciten a los niños y jóvenes para tener éxito tanto dentro como fuera de la escuela.

## **4. Las tres principales áreas temáticas de la RedPEA**

**La RedPEA seguirá centrando sus esfuerzos en tres áreas temáticas interconectadas que constituyen el núcleo del ODS 4 sobre Educación, la Meta 4.7 y la Recomendación 2023**

- [Paz a través de la Educación para la Ciudadanía Mundial \(ECM\)](#). La ECM promueve una cultura de paz y no violencia, de inclusión, y celebra la diversidad cultural, al tiempo que fomenta el respeto por la justicia y los derechos humanos, pilares fundamentales de la convivencia. Fomenta el conocimiento y el pensamiento crítico sobre los problemas globales y la interconexión entre los países y las personas, promoviendo un sentimiento de pertenencia a una humanidad común y de responsabilidad colectiva hacia el objetivo de promover una paz duradera en las comunidades.
- [Educación para el Desarrollo Sostenible \(EDS\)](#), que empodera a los educandos para tomar decisiones informadas y emprender acciones responsables en favor de la integridad del ambiente, la viabilidad económica y una sociedad justa, para las generaciones presentes y futuras, respetando la diversidad cultural, tal y como se define en el Marco de Acción Educación 2030. La UNESCO apoya a los Estados miembros a través del programa [EDSpara2030](#) y la [Alianza para una Educación Verde](#) para adoptar medidas para acelerar la implementación de la EDS y la educación sobre el cambio climático, examinando las políticas públicas, los planes de estudios, los docentes y los entornos de aprendizaje de manera holística, promoviendo al mismo tiempo un enfoque que abarque a toda la comunidad.
- **Aprendizaje intercultural y la apreciación de la diversidad y el patrimonio culturales**, que permiten a los estudiantes comprender, valorar y actuar positivamente con respecto a su propia cultura e identidad y a las de los demás. Fomenta la empatía, la autoconciencia, la multiperspectividad y mejora las competencias lingüísticas y comunicativas. Esta labor se guía por el [Marco de la UNESCO para la Educación Cultural y Artística](#) adoptado en 2024, que establece una nueva visión de las conexiones entre la cultura, las artes y la educación en nuestro mundo digital y multicultural. Las artes ofrecen un enorme potencial para la educación transformadora, desbloqueando la creatividad, permitiendo la expresión de emociones, pensamientos y experiencias, y desafiándonos de manera profunda.

No se espera que las instituciones miembros trabajen necesariamente en todas estas áreas temáticas por igual. Corresponde a cada red nacional determinar sus prioridades o intereses y replantear los

temas en función de su contexto local. Además, se entiende que el trabajo realizado dentro de estas áreas temáticas implica abordar una amplia gama de cuestiones emergentes, como la inteligencia artificial, la gestión de residuos, la transición ecológica, la desinformación, la salud y el bienestar, y el desarrollo de habilidades de alfabetización mediática e informacional para hacer frente a estos desafíos contemporáneos.

## 5. Actores, resultados y pilares de acción<sup>7</sup>

### Actores

La RedPEA es un ecosistema global de actores que se apoyan mutuamente. Estos actores son los Coordinadores Nacionales de la RedPEA, las instituciones miembros dentro de los países y la Unidad de la RedPEA en la Sede de la UNESCO.

Las instituciones miembros incluyen centros de educación de la primera infancia, escuelas primarias y secundarias, e instituciones de formación docente. Se estima que, a enero de 2025, este ecosistema cuenta con la participación de 4,9 millones de alumnos y 320.000 docentes de todo el mundo. Estas instituciones y personas interactúan, aprenden unas de otras y colaboran a escala internacional, regional y nacional para lograr resultados significativos.

### Resultados esperados

El cuadro siguiente resume algunos de los principales resultados que cabe esperar de las acciones coordinadas de la RedPEA para cada nivel <sup>8</sup> :

Para docentes y personal educativo	Para instituciones (nivel escolar)	Para sistemas educativos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejora de la capacidad de los docentes para aplicar con confianza métodos pedagógicos innovadores</li> <li>• Nuevos conocimientos sobre las prácticas escolares y los desafíos comunes se utilizan para mejorar las prácticas</li> <li>• Mayor motivación y compromiso de docentes y alumnos en la creación conjunta de prácticas</li> <li>• Aumento de contactos personales y de los canales de networking</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación del enfoque escolar integral</li> <li>• Mejora de la coordinación y el intercambio de conocimientos y prácticas dentro de las instituciones y entre ellas</li> <li>• Mayor participación de docentes y alumnos en la creación conjunta de contenidos educativos</li> <li>• Mayor colaboración y networking en todos los niveles</li> <li>• Mayor uso de evidencias para promover prácticas innovadoras</li> <li>• Mayor sentido de pertenencia a la escuela y a la comunidad de la RedPEA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La visión de una educación transformadora es comprendida, asumida y orienta el desarrollo de las políticas públicas</li> <li>• Las reformas de políticas públicas se basan en evidencia y se implementan con éxito</li> <li>• Los proyectos innovadores se amplían y escalan para beneficiar a un mayor número de alumnos y docentes</li> </ul>

<sup>7</sup> En esta sección se resume la teoría del cambio de la RedPEA elaborada por la [Evaluación 2024](#), que, a su vez, se basó en consultas con Coordinadores Nacionales.

<sup>8</sup> Estos resultados se basan en las conclusiones de la Evaluación externa 2024 del Programa de la RedPEA y no incluyen los resultados de aprendizaje individuales para los educandos. Estos resultados también son generales, los efectos de este Marco Estratégico global. Es posible que las redes nacionales de la RedPEA deseen determinar resultados más específicos y pertinentes para cada contexto.

Además de lo anterior, cuando los estudiantes participan en las actividades de la RedPEA adquieren una serie de aptitudes, conocimientos, actitudes y comportamientos<sup>9</sup> que les ayudan a desenvolverse en un mundo cada vez más complejo, diverso e interconectado.

### Pilares de acción

La RedPEA alcanzará estos y otros resultados a través de los siguientes **cuatro pilares de acción**:

- **PILAR DE ACCIÓN 1: ESCUELAS PARA IMPULSAR LA INNOVACIÓN.** Las instituciones miembros actúan como laboratorios vivos y centros de innovación pedagógica para promover la ciudadanía global y una cultura de paz y no violencia, el entendimiento intercultural y el desarrollo sostenible. Con el apoyo de la Unidad para la RedPEA, se identifican, documentan y difunden las prácticas prometedoras que surgen de la labor de las instituciones miembros/redes nacionales, de modo que puedan ampliarse, reproducirse y servir de ejemplo para inspirar a otras escuelas y el cambio de las políticas educativas nacionales. Como colectivo, la RedPEA también ofrece oportunidades para coordinar actividades experimentales que contribuyan a un objetivo común y fomenten la solidaridad entre las personas.
- **PILAR DE ACCIÓN 2: DESARROLLO DE CAPACIDADES MEDIANTE PROYECTOS PILOTO.** Docentes, directores, personal educativo y estudiantes desarrollan nuevas competencias mediante el diseño y la participación en actividades y comunidades de práctica establecidas para fomentar el aprendizaje entre pares y la cooperación internacional entre los miembros de la Red. Los recursos de enseñanza, formación y aprendizaje se comparten con todas las instituciones miembros para que puedan participar en igualdad de condiciones en las actividades de la RedPEA.
- **PILAR DE ACCIÓN 3: COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN.** Los miembros de la RedPEA de todos los niveles se involucran en actividades de comunicación periódicas y significativas para aumentar la visibilidad de las contribuciones de la Red, promover los valores de la UNESCO, fomentar el diálogo abierto, alentar el compromiso constructivo y alimentar un sentimiento de pertenencia a la comunidad. Las instituciones miembros reconocen el valor agregado de su afiliación y comprenden plenamente las implicancias de formar parte de la Red para impulsar su compromiso y expandir su impacto.
- **PILAR DE ACCIÓN 4: NETWORKING, COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN.** Se crean y mantienen herramientas y oportunidades de networking digitales y tradicionales para que los actores de la RedPEA puedan colaborar, aprender unos de otros e intercambiar ideas entre regiones, fomentando la innovación, la creatividad y el entendimiento internacional. La plataforma digital de colaboración «RedPEA Connect» es la principal herramienta para llevar un registro de las afiliaciones y tramitar las nuevas solicitudes. Si se movilizan contribuciones voluntarias y las redes nacionales están suficientemente preparadas para utilizar la herramienta digital, se desarrollará la plataforma para promover el intercambio de buenas prácticas y actividades.

Estos pilares de acción pueden conducir a resultados significativos si las partes interesadas de la RedPEA y sus asociados, a saber, las Comisiones Nacionales para la UNESCO y las autoridades nacionales de educación, reciben apoyo, se comprometen y trabajan de manera coordinada.

---

<sup>9</sup> Para más información sobre los resultados de aprendizaje esperados de las acciones de la RedPEA, aconsejamos al lector que consulte las guías de la UNESCO sobre cómo traducir la Educación para la Ciudadanía Mundial (ECM) y la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) en temas y objetivos de aprendizaje prácticos y específicos para cada edad, de manera que puedan adaptarse a los contextos locales. Véase aquí: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000233876> y <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000252423>.

También es necesario que dispongan de recursos suficientes para actuar, en términos de financiación, capacidad y colaboración de otros actores relevantes.

En estas condiciones, mejorará la eficacia de la RedPEA, lo que permitirá a los docentes desarrollar sus capacidades para aplicar y co-crear métodos pedagógicos innovadores. Aumentará la creación de redes entre los miembros, y cobrará impulso el enfoque integral escolar que promueve la RedPEA para alcanzar sus objetivos.

El Centro Internacional de la RedPEA de la UNESCO (Centro de Categoría II) en Sanya, Hainan, China, tendrá un rol activo en el apoyo a los esfuerzos de la red para llevar a cabo estas acciones.

## 6. Rol y contribución de la Unidad para la RedPEA en la Sede de la UNESCO

La Unidad para la RedPEA en la UNESCO se encarga de la coordinación, gestión y fortalecimiento de la red a nivel global, proporcionando a los Coordinadores Nacionales orientación técnica y de calidad.

Más concretamente, las tres funciones principales de la Unidad son:

- **Administración de la membresía:** el Coordinador o la Coordinadora Internacional de la RedPEA, quien lidera la Unidad para la RedPEA en la UNESCO, certifica a los nuevos miembros<sup>10</sup> y garantiza la integridad y exactitud de la lista global de miembros. La Unidad mantiene la plataforma de colaboración «RedPEA Connect» como principal herramienta de coordinación, gestión e involucramiento con los miembros. La Unidad también capacita a nuevos Coordinadores Nacionales. (Pilares de Acción 3 - Comunicación y Promoción - y 4 - Networking, Colaboración y Coordinación-).
- **Involucramiento de la comunidad:** Alienta a los Coordinadores Nacionales y a los miembros a colaborar e intercambiar buenas prácticas que promuevan los valores de la UNESCO; proporciona orientación técnica y de calidad a los miembros; dirige proyectos y actividades mundiales en consonancia con los objetivos del programa, y en colaboración con otros Sectores de la UNESCO, Oficinas fuera de la Sede y los institutos de la UNESCO (Categorías 1 y 2); fomenta las asociaciones y monitorea las actividades de la red mundial (Pilar de acción 4 - Networking, Colaboración y Coordinación).
- **Aprendizaje e innovación:** Crea oportunidades de aprendizaje para los actores de la RedPEA; identifica, documenta y difunde las prácticas innovadoras que surjan de la Red para fundamentar los cambios en políticas públicas. (Pilares de Acción 1 - Escuelas para impulsar la innovación - y 2 - Desarrollo de Capacidades).

---

<sup>10</sup> Los certificados de los miembros son expedidos por la plataforma digital “[RedPEA Connect](#)” una vez que la solicitud es aprobada formalmente por el Coordinador o la Coordinadora Internacional de la RedPEA en la Sede de la UNESCO. Hasta que no se haya emitido el certificado, las entidades no se consideran miembros de la Red.



A lo largo de los próximos cinco años, la Unidad para la RedPEA desarrollará su programa de trabajo de acuerdo con las conclusiones y recomendaciones de la Evaluación 2024 en tres fases:

- i) **2025 – Reforzar las bases de la red global:** Finalizar el inventario de las redes nacionales de la RedPEA activas y velar por la exactitud y la actualización periódica de los datos de afiliación. Desarrollar herramientas digitales para tramitar las solicitudes y facilitar las comunicaciones entre los Coordinadores Nacionales. Actualizar las dos guías operativas (para Coordinadores Nacionales y para Miembros) y las herramientas de monitoreo, en consonancia con las recomendaciones de la Evaluación 2024. Estimular las colaboraciones regionales y reforzar las conexiones con las Oficinas fuera de la Sede, y otras redes y programas de la UNESCO. Identificar y poner en marcha un pequeño número de programas emblemáticos que puedan unir esfuerzos e inspirar el compromiso de las redes.
- ii) **2026-2027 – Consolidar las acciones y reforzar los vínculos estratégicos entre las acciones de la RedPEA y las prioridades de la UNESCO** establecidas en el Programa y Presupuesto (43 C/5), en particular mediante la ejecución de programas emblemáticos. Desarrollar sinergias con los Sectores y redes de la UNESCO (por ejemplo, las Cátedras UNESCO, la Red Mundial de Ciudades del Aprendizaje de la UNESCO, etc.). Fomentar el aprendizaje y la innovación inspirados en la labor de la RedPEA. Establecer indicadores de resultados realistas para monitorear los progresos.
- iii) **2028-2029 – Concluir las acciones emprendidas durante el periodo y hacer un balance de los progresos realizados.** Llevar a cabo y concluir los programas emblemáticos. Empezar consultas para hacer un balance de los logros y obtener lecciones aprendidas de la aplicación del Marco Estratégico, con vistas a diseñar la próxima Estrategia para 2030-2038.

## 7. Roles de los Coordinadores Nacionales y Miembros de la RedPEA

Las responsabilidades y tareas específicas que deben llevar a cabo los Coordinadores Nacionales y las instituciones miembros de la RedPEA se detallan en las dos guías operativas de la UNESCO<sup>11</sup>. A continuación, se describen brevemente sus respectivas funciones y relaciones entre sí y con la UNESCO.

- **Las instituciones miembros** deben poner en práctica los valores, principios y objetivos de la UNESCO<sup>12</sup>, en su organización, gestión, políticas, actividades, proyectos y clases (a través del enfoque escolar integral). También deben colaborar y crear sinergias con otras escuelas (dentro del país, la región y a escala mundial) para fomentar el aprendizaje institucional, promover relaciones amistosas entre las comunidades escolares y las personas, y compartir buenas prácticas que puedan mejorar la calidad y la pertinencia de la educación.

<sup>11</sup> Al momento de la preparación del Marco Estratégico, estos documentos están siendo actualizados. Hasta que se publiquen las nuevas ediciones, las guías pueden consultarse aquí: [Red de Escuelas Asociadas de la UNESCO: guía para coordinadores nacionales](#) y [Red de Escuelas Asociadas de la UNESCO \(redPEA\): guía para los miembros](#).

<sup>12</sup> Y, en particular, los principios rectores definidos en la Recomendación 2023 sobre Educación para la Paz, los Derechos Humanos y el Desarrollo Sostenible.

- **Los Coordinadores Nacionales de la RedPEA (CN)** supervisan la gestión de su red nacional de instituciones miembros. Esto incluye asegurar la calidad del compromiso de la red y la exactitud de la lista nacional de miembros. Bajo la autoridad de la Comisión Nacional para la UNESCO, vinculan las escuelas de la RedPEA con las autoridades nacionales, las Oficinas fuera de la Sede de la UNESCO pertinentes y la Unidad de la RedPEA en la Sede de la UNESCO. Con el apoyo de las Comisiones Nacionales para la UNESCO, se espera que los Coordinadores Nacionales apoyen el desarrollo y la ejecución de las actividades de la RedPEA en su país y visiten las instituciones miembros, no sólo para llevar a cabo controles aleatorios o supervisar su labor, sino también para acompañar a los miembros y hacerles sentir que sus esfuerzos son valorados. En consonancia con el espíritu de la Red, se alienta a los CN a promover la diversidad entre sus miembros en términos de nivel educativo, ubicación geográfica (urbana/rural y que abarque todas las regiones del país) o situación administrativa (pública/privada).

## 8. Asociaciones

La RedPEA se encuentra en el Sector de Educación de la UNESCO. Sin embargo, trabaja de manera intersectorial en todos los Sectores de Programa de la UNESCO, estableciendo asociaciones de gran impacto con diversas redes y programas como las [Cátedras UNESCO y Redes UNITWIN](#), [los Geoparques Mundiales de la UNESCO](#), [las Reservas de Biosfera](#), [Sitios de Patrimonio Mundial](#), [Ciudades Creativas](#), y [Memoria del Mundo](#).

Además, la RedPEA puede cooperar con otros socios, como entidades de las Naciones Unidas, organizaciones intergubernamentales, organizaciones no gubernamentales, sindicatos, organizaciones juveniles, el sector privado, instituciones culturales, artistas, medios de comunicación y expertos individuales.

La Unidad para la RedPEA promueve sinergias entre las Comisiones Nacionales para la UNESCO, los Coordinadores Nacionales, las Asociaciones y los Clubes UNESCO. Con ello se pretende ayudar a las instituciones de la RedPEA a ampliar sus colaboraciones y aprovechar plenamente los programas y redes de la UNESCO para la consecución de los resultados esperados.

Estas asociaciones pueden iniciarse desde y en todos los niveles (local, nacional e internacional):

- entre un miembro de la RedPEA y un sitio de la UNESCO (por ejemplo, un sitio del patrimonio cultural o una reserva de biosfera cerca de la escuela) o con otra red (por ejemplo, una Cátedra UNESCO en una universidad);
- entre un Coordinador Nacional de la RedPEA y los sitios de la UNESCO, otras redes, Oficinas fuera de la Sede, Institutos, Centros, etc. para involucrarse con los miembros de la RedPEA.
- Según proceda, entre los miembros de la RedPEA (escuelas e instituciones), que son los principales actores de la Red de Escuelas Asociadas. Esto puede suponer el hermanamiento de escuelas o la ejecución conjunta de iniciativas mediante intercambios en línea, proyectos conjuntos de investigación, la participación en conferencias y seminarios, o la organización de eventos culturales.

La RedPEA apoya la participación y el involucramiento significativos de los jóvenes en la educación y en todas sus actividades, entendiendo que los docentes y los estudiantes son cocreadores de conocimientos y poseedores de conocimientos compartidos.

## 9. Monitoreo

El monitoreo de la relevancia y la eficacia de las actividades de la redPEA es una responsabilidad compartida entre los diferentes actores de la red.

Los Coordinadores Nacionales son responsables del seguimiento de sus redes nacionales, mientras que la Unidad para la RedPEA en la Sede de la UNESCO informa al Consejo Ejecutivo sobre la implementación global del programa y de su Marco Estratégico a través del EX/4. También supervisará las tendencias de las actividades, los desafíos, las necesidades y los logros de la Red a nivel global, mediante el análisis de los informes anuales de los países facilitados por los Coordinadores Nacionales. Los resultados de este análisis se comunicarán a los miembros de la Red con miras a orientar la ejecución del programa y fomentar la colaboración entre las instituciones de la Red.

## 10. Financiamiento

La RedPEA no es un programa de financiación y no puede comprometerse a otorgar fondos a sus miembros. Sin embargo, puede recopilar y compartir ejemplos y consejos sobre prácticas eficaces de recaudación de dinero. En diferentes eventos de la RedPEA, se crearán oportunidades para que los miembros compartan ejemplos de esfuerzos de recaudación de fondos a nivel comunitario. Se invita a los Coordinadores Nacionales y a las Comisiones Nacionales para la UNESCO a colaborar en la búsqueda de oportunidades de financiación en sus países y regiones para mantener el dinamismo de sus redes.



**unesco**

Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura

## Red de Escuelas Asociadas de la UNESCO (redPEA)

### Marco Estratégico de Acción 2025-2029

El Marco Estratégico de la RedPEA explica cómo la pionera Red de Escuelas Asociadas de la UNESCO contribuye a la consecución de los objetivos estratégicos de la UNESCO en materia de educación. Este Marco esboza las áreas temáticas clave, los enfoques educativos innovadores y los resultados previstos por parte de esta dinámica comunidad de innovadores educativos. También delimita las funciones y responsabilidades de sus principales actores.

Las tres áreas temáticas son : «La paz mediante la educación para la ciudadanía mundial», “La educación para el desarrollo sostenible” y “El aprendizaje intercultural y la apreciación de la diversidad y el patrimonio culturales”. A través de iniciativas en estas áreas, los miembros de la RedPEA inspiran y capacitan a docentes, directores, estudiantes, familias, profesionales de la educación y funcionarios públicos para defender una educación transformadora. Esto prepara a los alumnos para convertirse en ciudadanos globales responsables en un mundo complejo y en constante evolución. En última instancia, el objetivo es que todos los participantes en este ecosistema aprendan unos de otros y promuevan el entendimiento internacional.

### Contacto



Email: [aspnet@unesco.org](mailto:aspnet@unesco.org)



Página web: <https://www.unesco.org/es/aspnet>

Siga a la [@unesco\\_es](https://www.instagram.com/unesco_es) en redes sociales



Objetivos de  
Desarrollo  
Sostenible